

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

CVE-2015-3477 *Anuncio de la Resolución por la que se autoriza la incoación del expediente de información pública del Proyecto de renovación de la tubería de abastecimiento desde el Puente de Santa Lucía a Reocín.*

Por Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo del 23 de febrero de 2015 fue autorizada la incoación del expediente de información pública del Proyecto Constructivo de la Renovación de la Tubería de Abastecimiento desde el Puente de Santa Lucía a Reocín y de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución.

Se inicia el citado expediente por medio de la publicación del presente anuncio.

El objeto del proyecto constructivo es llevar a cabo la definición técnica y económica de la Renovación de la Tubería de Abastecimiento desde el Puente de Santa Lucía a Reocín.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de los propietarios de terrenos, bienes y derechos afectados por las obras contempladas en este proyecto constructivo, cuya relación se adjunta como Anexo a este anuncio, conforme a lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa y los artículos 17 y 18 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), por el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que las personas interesadas aporten por escrito las alegaciones que estimen oportunas. Este anuncio se publicará también en uno de los periódicos de mayor circulación en Cantabria, comunicándose además a los Ayuntamientos de Mazcuerras, Cabezón de la Sal y Reocín en cuyos términos radica la cosa a expropiar para que la fijen en el tablón de anuncios.

El proyecto constructivo, la relación de bienes y derechos afectados y los planos parcelarios, además, podrán ser examinados en las oficinas de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, Santander 39002; c/ Lealtad, 24-4ª planta.

Santander, 24 febrero de 2015.

El consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo,
Francisco Javier Fernández González.

JUEVES, 19 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 54



GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y URBANISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

RENOVACION DE LA TUBERIA DE ABASTECIMIENTO DESDE EL PUENTE DE SANTA LUCIA A REOCIN

RELACION DE AFECTADOS

Nº	TERMINO MUNICIPAL	POLIGONO	PARCELA	USO/CULTIVO	TITULAR	DOMICILIO	SUPERFICIE A EXPROPIAR (m²)		
							DEFINITIVA	SERVIDUMBRE	Ocupación TEMPORAL
1	MAZCUERRAS	16	11	IMPRODUCTIVO	JUNTA VECINAL DE COS	LUGAR DE COS 39509 MAZCUERRAS (CANTABRIA)	0,00	0,00	252,62
2	MAZCUERRAS	1	358	PASTOS	SANCHEZ NORIEGA FERNANDO	B/LA TEJA 223 I, PUENTE SAN MIGUEL 39530 REOCIN (CANTABRIA)	16,28	0,00	150,66
3	MAZCUERRAS	1	10	PRADOS O PRADERAS	RUIZ RIAÑO MARIA PILAR (E HIJOS)	C/ LARRAKO TORRE 4, 3º 48015 BILBAO (BIZKAIA)	0,00	0,00	162,66
4	MAZCUERRAS	503	91	PRADOS O PRADERAS	PEREZ ABIN MIGUEL	39509 MAZCUERRAS (CANTABRIA)	15,98	0,00	173,78
5	MAZCUERRAS	503	101	PRADOS O PRADERAS	SANCHEZ ALVAREZ AMALIA	C/ E. GONZALEZ LOPEZ 29, 9º A 15011 A CORUÑA (A CORUÑA)	7,70	0,00	760,79
6	MAZCUERRAS	503	100	PRADOS O PRADERAS	PUENTE REVUELTA BLAS	B/EL RIEGO 395409 MAZCUERRAS (CANTABRIA)	0,00	0,00	82,04
7	MAZCUERRAS	502	151	HUERTA SECANO	ESCALANTE SAIZ AGUSTIN	URBANIZACION EL ESPINAL VERNEJO 12 39500 VERNEJO-CABEZON DE LA SAL (CANTABRIA)	14,44	0,00	211,54
8	MAZCUERRAS	501	2	PRADOS O PRADERAS	PEREZ GALDOS JOSE LUIS	MAZCUERRAS (CANTABRIA)	15,98	0,00	1.076,28
9	CABEZON DE LA SAL	10	65	PRADOS O PRADERAS	GOMEZ PEREZ MARIA CARMEN	B/PERIEDO - CASAR DE PERIEDO 39591 CABEZON DE LA SAL (CANTABRIA)	0,00	0,00	108,22
10	CABEZÓN DE LA SAL	10	66	URBANO ≤ 300 m2	MACHO CONCHAS JULIA, HEREDEROS DE	C/VENTAS 14, 2º B 39500 CABEZON DE LA SAL (CANTABRIA)	0,00	0,00	120,97
11	CABEZON DE LA SAL	44870	10	SUELO SIN EDIFICAR	ILLERIAS SANCHEZ PEDRO	B/CASAR DE PERIEDO 4, PUERTA 3 39500 CABEZON DE LA SAL (CANTABRIA)	0,00	0,00	320,00
12	CABEZÓN DE LA SAL	8	65	PASTOS	JUNTA VECINAL DE CASAR DE PERIEDO	CASAR DE PERIEDO 39500 CABEZON DE LA SAL (CANTABRIA)	7,70	0,00	198,63
13	CABEZÓN DE LA SAL	8	64	PASTOS	FERROCARRILES DE VIA ESTRECHA FEVE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y	C/GENERAL RODRIGO 6, PUERTA 2 28003 MADRID (MADRID)	9,75	0,00	67,14
14	CABEZÓN DE LA SAL	8	63	PASTOS	FERROCARRILES DE VIA ESTRECHA FEVE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y	C/GENERAL RODRIGO 6, PUERTA 2 28003 MADRID (MADRID)	0,00	0,00	36,40
15	CABEZON DE LA SAL	8	22	PASTOS	FERROCARRILES DE VIA ESTRECHA FEVE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y	C/GENERAL RODRIGO 6, PUERTA 2 28003 MADRID (MADRID)	15,98	0,00	98,82
16	REOCÍN	15	290	PASTOS	RUBIN MORENO JOSE MARIA	BARRIO CARÁNDEJA 39538 REOCIN (CANTABRIA)	30,72	0,00	428,15
17	REOCÍN	15	292	PASTOS	POL SANCHEZ DAVID	AVDA. DEL DEPORTE BLOQUE 6, 3C 39012 SANTANDER (CANTABRIA)	7,70	0,00	1.089,74
18	REOCÍN	63950	1	URBANO > 300 m2	PROMOCIONES NUEVAS DE REOCIN, SL	AVDA. SEGOVIA 111, 2º A 47013 VALLADOLID (VALLADOLID)	16,28	0,00	165,53
19	REOCÍN	15	85	PASTOS	MORAN MORAN ANTONIO (HEREDEROS DE)	REOCIN 39590 REOCIN (CANTABRIA)	27,98	0,00	3.950,93
20	REOCÍN	68990	19	RESIDENCIAL	FALLANZA GONZALEZ ELOY	B/BARCENACIONES 1 39538 REOCIN (CANTABRIA)	7,70	0,00	214,77
21	REOCÍN	16	238	PASTOS	SALAS TOCA AMPARO	C/LA PIEDRA 125, CIUDON 39318 MIENGO (CANTABRIA)	15,98	0,00	210,33
22	REOCÍN	16	219	PRADOS O PRADERAS	BARCENA ORBE ALEJANDRO, BARCENA ORBE FERNANDO, BARCENA ORBE ALVARO, BARCENA ORBE CARLOS, BARCENA ORBE ELENA, BARCENA ORBE ANTONIO, BARCENA ORBE JOSE PEDRO	C/GENERAL PARDIÑAS 97, 1º D 28006 MADRID (MADRID)	24,40	0,00	592,74
23	REOCÍN	16	296	PRADOS O PRADERAS	FERNANDEZ MARTINEZ ENRIQUE	QUIJAS 13 39538 REOCIN (CANTABRIA)	7,70	0,00	690,60
24	REOCÍN	82065	7	URBANO > 300 m2	OBISPADO DE SANTANDER	PLAZA EQUINO TRECUI 39002 SANTANDER (CANTABRIA)	7,70	0,00	690,60
25	REOCÍN	82065	8	URBANO > 300 m2	ROBLES IGLESIAS ARSENI0	URBANIZACION LA CABROJA 7, 3º DRCHA 39500 CABEZON DE LA SAL (CANTABRIA)	7,70	0,00	690,60
							257,67	0,00	12.544,54

2015/3477